

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de Abril de 1980.-

Vista la conveniencia de continuar con la implementación de dotaciones homogéneas de personal en los distintos tribunales y dependencias del Poder Judicial de la Nación y teniendo en cuenta lo dispuesto por Resolución N°557/79 en lo referente a la dotación de personal administrativo y técnico asignado al nuevo Juzgado Federal de Primera Instancia N°3 de Rosario y

CONSIDERANDO:-

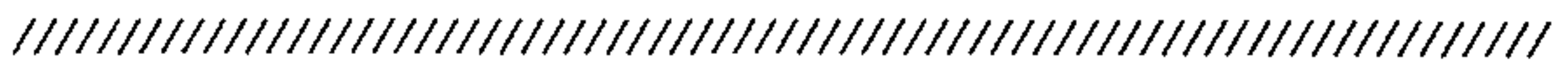
Que a los efectos de equiparar las dotaciones de personal administrativo y técnico de los Juzgados Federales de Primera Instancia Nros. 1 y 2 de Rosario con la asignada por Resolución N°557/79 de esta Corte Suprema al Juzgado Federal N°3 y teniendo en cuenta la conveniencia de reforzar la planta permanente de personal de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

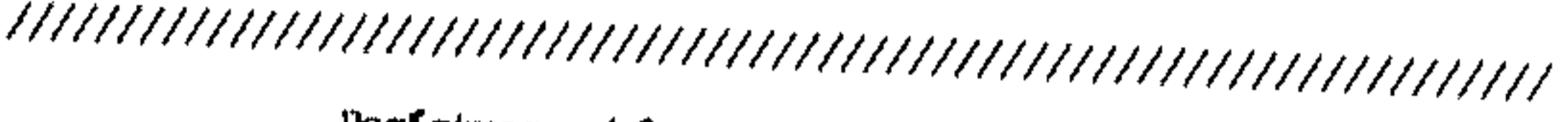
SE RESUELVE:-

1°) Transferir un (1) cargo de Jefe de Despacho de 2a. (Oficial Primero) de cada uno de los Juzgados Federales de Primera Instancia Nros. 1 y 2 de Rosario y asignarlos a la Cámara Federal de Apelaciones de la mencionada jurisdicción.-

2°) Hacer saber a la Cámara de referencia que deberá comunicar a esta Corte -a los fines del registro pertinente- el nombre y apellido de los actuales titulares de los cargos transferidos por el punto 1° que a su juicio sean los indicados para prestar servicios en ese tribunal.-

3°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar las modificaciones pertinentes en las respectivas dotaciones de personal.-





Regístrese, hágase saber y archívese.-

Manojo de la...
[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]

ImE/L